Ciudad de México, a 02 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00539/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGAJG/003979/2019** de fecha 25 de junio de 2019, signado por el Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual informa que ha efectuado las acciones conducentes para la debida atención de los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad, y comunicados mediante los similares **MDSPOPA/CSP/3107/2019, MDSPOPA/CSP/2657/2019, MDSPOPA/CSP/2958/2019** y **MDSPOPA/CSP/2694/2019.**

Finalmente, no omito mencionar que esta Unidad de Gobierno a mi cargo, en ejercicio y cumplimiento de sus funciones sustantivas, hará llegar en tiempo y forma al Congreso de esta Ciudad los subsecuentes pronunciamientos emitidos por parte de la Alcaldía de Tlalpan, relacionados con los Puntos de Acuerdo que nos ocupan. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006200
FECHA: 4/7/19
HORA: 12:35 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4313/3529, 3763/3056, 3937/3225 y 4377/3467.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 25 junio de 2019.
AT/DGAJG/ 003979 /2019.

28 JUN. 2019
14:03

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/0222/2019, del 7 de junio de 2019, mediante el cual solicita se de atención a los Puntos de Acuerdo por parte de esta Alcaldía, en lo que respecta a los puntos que de conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección de Gobierno, adscrita a esta Dirección General, los cuales relaciono a continuación:

- *Se exhorta …. A observar el reglamento de mercados públicos a fin de respetar y garantizar los derechos de los comerciantes de los mercados públicos…. En los intrumentos Jurídicos y normativos que se emitan en su caso.*
- 1 *"Único.- A se exhota a titulares de la Comisión Federal, para la protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Fiscalía General de la República; La Procuraduría Federal del Consumidor, el sevicio de Administración Trubutaria; y de las 16 Alcaldías de la Ciudad México implementes operativos para abatir el mercado ilegales de medicamentos". (sic).*
- 2 *"Primero.- Se exhotra respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud Local, llevar a cabo todas las acciones necesarias para controlar el ingreso y salida de medicamentos de todos y cada uno de los centros de salud de la Ciudad de México, a fin de evitar que prevalezca el robo de los mismos, y en caso de encontrarse involucrados servidores públicos de esa dependencia llevar a cabo a cabo las denuncias correspondientes.*
- *Segundo.- Se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Salud Local, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y de las Alcaldías de esta Ciudad, lleven a cabo operativos por su cuenta o en Coordinación con Autoridades Federales, a fin de inhibir y sancionar la venta ilegal de medicamentos en los mercados de nuestra Ciudad de México." (sic)*
- *Implementar las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad en todos los inmuebles que ocupan y que emprendan campañas permanentes de visualización e inclusión de las personas con discapacidad en los 66 módulos legislativos de atención orientación y quejas ciudadana…"(sic)*

Por lo anterior, no omito mencionarle que se han llevado a cabo acciones para su atención puntual por cada una de las áreas, mismas que han operado de acuerdo a sus atribuciones, restando la respuesta que aluda al cumplimiento los puntos de acuerdo:

Por lo anterior, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO CRUZ MANJARREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

C.c.p Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.
" Lic. Cecilia Nolasco Espinoza.- Secretaria Particular .- Para su conocimiento.
" Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.

JRPCM/AVCGM